

ANEXO IV

LICENCIAS POR ESTUDIOS 2018/2019

RELACIÓN DE RECLAMACIONES

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CUERPO	RECLAMACIÓN	APTD QUE RECLAMA	RESOLUCIÓN
PAGADOR	BECERRA	JOAQUÍN	008835299-X	597/035		3.1.	ESTIMADA
						3.4.3	ESTIMADA
TEJEDOR	SÁNCHEZ	JOSÉ ÁNGEL	011957341-D	591/222		2.2.	ESTIMADA
CIBEIRA	BADÍA	JOSÉ RAMÓN	036060274-T	590/004		4.1.	ESTIMADA
GALÁN	LADERO	GUADALUPE	008866529-Y	592/011		2.2.	ESTIMADA
GONZÁLEZ	GÓMEZ	JOSÉ JUAN	009201652-L	590/006	Revisión del proyecto o estudios	1.1.	DESESTIMADA
						5.	ESTIMADA PARCIAL
					Cálculo puntuación total		DESESTIMADA
JURADO	PIÑA	M. ^a DOLORES	031686419-D	590/017	No aparece en la resolución provisional		ESTIMADA
MARTÍN	GIL	MANUEL D.	028960043-F	594/414		3.5.	ESTIMADA
						4.2.	DESESTIMADA
MONROY	PÉREZ	MÓNICA	008868532-P	597/032		5.2.	ESTIMADA
NEILA	MARTÍN	M. ^a TERESA	044407995-D	590/018	No aparece en la resolución provisional		ESTIMADA
PRIETO	ALEXANDRE	BLANCA	044237474-X	590/017		4.2.	ESTIMADA PARCIAL
PULIDO	GIL	JOSÉ M. ^a	028961833-A	590/017		2.2.	ESTIMADA
					Cálculo puntuación total		DESESTIMADA
RODRÍGUEZ	GUDIÑO	MARGARITA	008838257-R	590/018		5.	ESTIMADA PARCIAL
RUBIO	PALOMINO	M. ^a FRANCISCA	028943871-G	590/125		4.2.	DESESTIMADA
						5.2.	DESESTIMADA
RUÍZ	FRANCO	AZAHARA	030959150-T	590/016	Revisión del proyecto o estudios	1.1.	DESESTIMADA
						5.2.	DESESTIMADA
						5.1.	DESESTIMADA
						3.5.	ESTIMADA
SILVA	RUIZ	ÁNGEL M.	008812361-A	590/004		3.5.	ESTIMADA
						4.2.	ESTIMADA
						5.1.	DESESTIMADA
SIMARRO	REY	RAQUEL	008878591-Q	592/008		2.3.	DESESTIMADA
						3.5.	ESTIMADA

ANEXO IV

- 01 Puntuación total correcta de acuerdo con las puntuaciones establecidas en la convocatoria para cada apartado y subapartado
- 02 El mérito que reclama no está recogido en el baremo aplicable
- 03 No presentar ejemplar original
- 04 La puntuación otorgada se ajusta a la valoración efectuada por la Comisión de acuerdo con los criterios establecidos según el Anexo V
- 05 No se consideran publicaciones las ediciones de centros docentes según las disposiciones complementarias
- 06 El mérito que reclama no constituye una actividad relacionada con los aspectos indicados en los subapartados 4.1. y 4.2.